

61) A la señora María Susana Peña, una pensión del Estado de ciento dos pesos oro (RD\$102.00) mensuales;

62) A la señora Gloria Barrous de Roedán, una pensión del Estado de ciento veinte pesos oro (RD\$120.00) mensuales; y

63) A la señora Melba Eurania Peterson de Van Eiker, una pensión del Estado de ciento cinco pesos oro (RD\$105.00) mensuales.

Art. 2.— Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2864, que concede jubilación con pensión del Estado a la Srta. Ana Bernardina Castellanos Ortega.

G. O. No. 9569, del 30 de noviembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2864

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede el beneficio de la jubilación y se asigna una pensión del Estado de ciento ochenta pesos oro (RD\$180.00) mensuales, a la señorita Ana Bernardina Castellanos Ortega.

Art. 2.— Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2865, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. R. Octavio Antonio Cardenal Beras Rojas.

G. O. No. 9569, del 30 de noviembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2865

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Eminencia Reverendísima Octavio Antonio Cardenal Beras Rojas, quien el día 16 de noviembre de 1981 cumplirá 75 años de edad, habiénd-